

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 34 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATEERNIDAD.

## De la melanosis.

Llámase así una materia más ó menos sólida ó líquida, negruzca, depositada en los tegidos normales ó anormales, bajo el aspecto de masas más ó menos voluminosas y con frecuencia íntimamente combinada con su parenquima ó segregada en su superficie; ó bien una producción accidental de un negro más ó menos intenso que se desarrolla en el tegido celular.

Esta enfermedad, que ha sido por parte de los médicos y de los veterinarios el objeto de bastante estudio é investigaciones ha recibido muchos nombres que todos recuerdan el carácter más dominante de la afección. Laënnec la llamó á la vez *tumor melánico*, *degeneración negra*, *melanoides* y *melanosis*; Noack, en una tesis notable publicada en 1826, la denominó *melanosis tuberculosa*; Alibert la llama *cáncer melánico*; Brugnone, á causa del sitio habitual de la melanosis, la da el nombre de *hemorroides*, etc.

Los anatómicos antiguos se ocuparon poco de la melanosis, siendo probable que las enfermedades atrabillarias no fuesen mas que esta afección. No se hace mención de ella en las obras de Hippócrates, de Celso, ni en las de Coelius Aurelianus; sólo en época no muy lejana la citan los autores. En medicina humana, Bonet, Morgagni, Highmore, Haller, Lorry y Lutet, han descrito la melanosis bajo diferentes puntos de vista. En medicina veterinaria Brugnone en 1781, observó la melanosis que se trasmítia hereditariamente en los caballos blancos de la población de Chivasso. Tres años despues vió Latournelle reinar la misma enfermedad, cuya historia remitió á la escuela veterinaria de Lyon.

En 1806, en las investigaciones que Laënnec hizo con Bayle, esclareció las ideas sobre esta enfermedad, que denominó melanosis, considerándola como una especie

particular de cáncer, y la dió dos periodos distintos: uno de crudeza y otro de reblandecimiento.

En 1813, atribuyendo Gohier el color negro de la melanosis al carbono, creía que esta enfermedad podía residir en el aumento ó disminucion de algunos de los elementos que entran en la composición del cuerpo de los caballos con capas claras, tordos ó blancos, cuya teoría encontró imitadores en Alemania y en veterinarios de diferentes países. La Memoria publicada por Brechet en 1821 es la que contiene la mejor descripción de la melanosis. Entre los trabajos modernos sobre esta enfermedad merecen citarse los de Andral, Trousseau y Leblanc, Merat, Dupuis, Huzard, Rudin, Hurtrel de Arboval y Damoiseau.

La melanosis se presenta bajo diversas formas que dan á los tegidos en que reside diferente aspecto.

1.º La materia negra se presenta en forma de tumores en los tegidos, cuyas aglomeraciones reciben el nombre de *melanosis en masas*, enquistadas ó nó, segun que está ó nó rodeada de un quiste.

2.º Puede estar combinada molécula á molécula con los diferentes tegidos de la economía, y entónces constituye la *melanosis infiltrada*.

3.º A veces se encuentra á la melanosis enteramente líquida en la superficie de una membrana ó en una de las cavidades normales, ó bien encerrada en una bolsa ó quiste: esta es la *melanosis en estado líquido*.

Existe otra division fundada en el estado de integridad ó de enfermedad del tegido en cuyo seno se ha desarrollado la melanosis.—En esta division se encuentra.

1.º La melanosis simple que constituye toda la enfermedad.—2.º La melanosis de los tegidos naturales, pero alterados por las enfermedades.—Y 3.º La melanosis de los tegidos y productos accidentales análogos ó heterólogos.

Laënnec y Bayle han considerado la melanosis como un tegido de nueva formación, que presenta, como los

demás, un período de crudeza y otro de reblandecimiento.

Trousseau y Leblanc admiten, además de estas dos especies de melanosis, otra en estado naciente y otra infiltrada.

La melanosis infiltrada se la observa diseminada por moléculas en la trama del órgano en que se desarrolla, de modo que el tegido dé éste se encuentra, por decirlo así, oculto. En el pulmón es donde con preferencia se presenta esta variedad melánica.

Esta melanosis intersticial parece ser el producto de la inflamación crónica y presenta una coloración muy variable según la cantidad de sangre combinada con el pulmón. Trousseau y Leblanc han encontrado en el pulmón de un caballo más de tres libras de melanosis parecida a tumores agrisados diferenciándose poco de la coloración rosácea del resto del órgano. En otro caballo la melanosis infiltrada y la melanosis en masas estaban reunidas y formaban sobre los músculos, que del isquion van al tibia, un tumor melánico monstruoso parecido por su dureza á la madera de ébano esculpida.

La melanosis líquida no es más que la melanosis en masa reblandecida. Trousseau y Leblanc han encontrado encima de los riñones de un caballo un quiste fibroso del tamaño del puño y que contenía un líquido cuyo análisis demostró ser una melanosis en estado líquido. Respecto á las pretendidas melanosis líquidas arrojadas por el ano ó la uretra, no son más que sangre alterada en diferentes grados, asociada con los líquidos de excreción ó de secreción del tubo intestinal.

Los tumores de la melanosis en masa varían por su gruesor desde el tamaño de un grano de mijo, hasta las dimensiones más considerables. Gohier vió uno que pesaba 56 libras. Cuando los diversos tumores que constituyen esta variedad de melanosis se desarrollan en un tegido laxo y con mucho tegido celular presenta por lo general la forma globulosa; mientras que la textura apretada de los órganos modifica su forma y la hace muy irregular. Lo que coopera para aumentar su volumen es que los tumores pequeños que la constituyen comprimen y atrofian á los tegidos normales que los separan y una masa melánica sola reemplaza á los tumores pequeños primitivamente aislados.

Consideradas de un modo general las melanosis en masa, tienen un crecimiento lento; se necesitan muchos meses y hasta años para que adquieran un volumen considerable.

A veces la irritación crónica que con frecuencia existe al mismo tiempo que la melanosis, ya como causa, ya como efecto; la existencia simultánea de otras produc-

ciones accidentales con la melanosis; el obstáculo mecánico que resulta por su presencia cuando existe en masas más ó menos voluminosas y comprimen al parenquima orgánico donde se han desarrollado como lo haría cualquier cuerpo extraño; el frote casi continuo que sufren por su sitio ciertas melanosis, son otras tantas causas que las hacen sufrir un crecimiento excesivamente rápido.

Esto es cierto, sobre todo para las melanosis situadas en la cara inferior de la cola del caballo. También suele pasar á veces en algunas melanosis un trabajo misterioso é insólito que da por resultado el hacerlas crecer considerablemente en el espacio de pocos días. Bastantes prácticos han observado este hecho, en el verano, en ciertas melanosis.

De todas las causas que ejercen un influjo en el acrecentamiento más ó menos rápido de las melanosis, tal vez no hay otra que precipite de una manera tan apreciable la marcha de esta afección como la punción por un instrumento cortante seguida de la cauterización con el hierro enrojecido. Es tan poderosa esta causa, que en un caso observado por el veterinario Bruno Filemon, de quien tomamos este artículo, el tumor melánico que tenía el tamaño de un huevo de paloma, y que tomó por un absceso frío por su sitio y color de la capa del animal, adquirió en algunos días, á consecuencia de esta irritación, un volumen verdaderamente enorme.

### ¿Cuáles son los síntomas y lesiones que caracterizan la afección muermosa-lamparónica?

Al lado de esta cuestión pone el veterinario Cabarró la siguiente. Para caracterizar la afección muermosa es posible, en el estado actual de la ciencia, indicar más síntomas que los conocidos y tan perfectamente descritos, y comprobar por la autopsia de los caballos muermosos otras lesiones que las ya conocidas? Contesto negativamente.

Se sabe, en efecto, que el caballo que presenta los síntomas siguientes, padece el muermo crónico. Apariencia de buena salud general, destilación por ambas narices excepcionalmente, lo más común por una sola, de una materia más ó menos abundante, ya agrisada, á veces verdosa, mezclada en ciertos casos de estrias sanguinolentas, de un olor *sui generis*, que se adhiere á las ventanas de la nariz; los ojos están más ó menos legañosos, la conjuntiva amarillenta ó de color de las heces del vino, tumefacción y endurecimiento de los ganglios interna-

xilares que se reúnen en masa y se adhieren con fuerza á la cara interna del brazo de la mandíbula posterior; se suele observar la epistaxis abundante que solo dura algunas horas; el prepucio y testículos de los caballos enteros se tumefactan más ó menos; no es raro sobrevenga una tos bastante frecuente, cuyo carácter poco definido cambia con la marcha de la enfermedad; los remos tambien se tumefactan y son el sitio de cojeras caprichosas, puesto que desaparecen sin tratamiento y vuelven á presentarse sin causa conocida á cortos ó largos intervalos.

Las lesiones son externas é internas. Las primeras quedan indicadas al enumerar los síntomas, solo resta citar la principal denominada *chaneros*, por lo común apreciable á simple vista ó fácilmente palpable al explorar el tabique nasal y formada por una ó muchas heridas bastante circunscritas, con bordes frangeados, superficie rugosa y descolorida que á veces se observan en ambos lados de las fosas nasales, aunque lo general es en una sola, interesando á la pituitaria y al tabique hasta el punto de perforarle algunas veces.

Cuando estos síntomas y lesiones se encuentran reunidos en un caballo, puede decirse sin titubear que está muermoso; pero admítase por un momento que los síntomas que quedan mencionados, se encuentran en minoría y que el profesor no puede comprobar más que la destilacion narítica y la tumefaccion de los ganglios con los caracteres indicados, y entónces podrá considerar al animal como atacado de muermo? Bajo el punto de vista científico, convendría ser muy reservado, pero un experto consumado se decidiria por la afirmativa.

Bajo el punto de vista de la redhibición, no debe haber caballos sospechosos de muermo como dice muy bien Bouley, pues siendo de otro modo pudiera suceder que un comprador se viese obligado, por pasar el tiempo de duracion de garantía, á quedarse definitivamente con un caballo sospechoso, por lo tanto no muermoso, pero pronto á estarlo. No tengais ningun miedo por hoy, pero si mañana; lo cual no seria equitativo, cuando la ley quiere, como debe, la equidad.

En la autopsia de los caballos muermosos se encuentran las lesiones internas siguientes: la pituitaria es el sitio de una inflamacion sin análogo, resumiendo en sí todo estado inflamatorio posible que es bastante difícil definir de una manera satisfactoria, ni aun por las perifrasis de las teorías más seductoras de conocida escuela. Bajo el influjo oculto de esta inflamacion, creciente ó decreciente, sin poder conocer la causa ó causas, esta membrana adquiere un espesor considerable y adquiere, mientras dura la enfermedad, las diversas modificaciones que quedan indicadas.

No pudiera admitirse que estos cambios sucesivos de la mucosa que cubre el tabique nasal, proceden de la accion corrosiva y desorganizadora de la materia de la destilacion que se encuentra singularmente modificada en sus diferentes elementos por la marcha más ó menos caprichosa del muermo?

En la pituitaria se encuentran úlceras más ó menos numerosas, resultado probable, segun algunos, del reblandecimiento de tubérculos; tambien se encuentran en los senos; los mismos huesos suelen estar destruidos en parte, bajo el influjo probable de esta inflamacion excepcional. Lesiones tan graves existen en la laringe, bronquios y pulmones.

Aquí se presenta naturalmente una grande cuestion científica, y es: Si los tubérculos que se encuentran en el pulmon de los animales muertos ó sacrificados por el muermo son anteriores ó posteriores á la manifestacion de esta enfermedad? algunos dicen que preceden al muermo, y otros opinan lo contrario. Para resolver esta cuestion de fisiología patológica, se requieren más datos y observaciones que las que en el dia se poseen, pero dirigidas con tal objeto.

No hay órgano que deje de resentirse más ó menos de este trastorno de la organizacion. Los grandes centros gangliónicos son tambien el sitio, ó por decir mejor, el foco de un trabajo morbífico que modifica la organizacion y la función que la corresponde, de lo cual resulta que todo el organismo se va alterando hasta el extremo de concluir con la existencia del animal.

Las yeguas muermosas que se dedican á la propagacion, por lo común abortan, y si llegan sin accidente al término de la gestacion, no es raro que el producto sucumba, ya porque la leche de la madre está viciada y por lo tanto es impropia para la nutricion, ó ya porque el producto en estado de feto estaba ya enfermo en el seno materno: de modo que el virus, si le hay, infesta ántes, durante y después.

Qué campo tan vasto para las teorías más seductoras, pero cuanto se dijera seria hipotético, problemático; en el dia hay que inclinar la cabeza esperando ocasion más afortunada, no olvidando para ello, segun opinion muy generalmente admitida, que el muermo y el lamparon son primos hermanos, es decir, que estas dos enfermedades tienen puntos de contacto tan íntimos y numerosos que el veterinario está autorizado para sostener, como cosa aceptada y pasada al dominio de la ciencia de la manera más irrevocable, que el lamparon es una variedad del muermo ó una de las formas de la afeccion muermosa.

A pesar de que esta opinion se encuentra generalmente

admitida y hasta pudiera decirse sin apelacion, respetando todos los pareceres vertidos con la mejor buena fe y sin la menor intencion de censura, hace Cabarroc las siguientes reflexiones: no nos es dable encontrar la base, el fundamento en que se apoya la opinion definitivamente admitida por el mayor número de veterinarios de que el muermo y el lamparon son de igual naturaleza y que este último no es más que un muermo menor, un diminutivo del muermo. Se le figura á Cabarroc que ántes de verter tal asercion seria preciso ponerse perfectamente de acuerdo sobre la naturaleza íntima de la primera de estas enfermedades, lo cual todavía es muy disputable. Sea como quiera, esta pretendida semejanza de naturaleza se funda en las causas tan numerosas y variadas de las enfermedades? Solo militarán en favor de esta opinion las designadas con el nombre colectivo de específicas que casi no se conocen, y pocos ignoran que, en general, todas las causas posibles de enfermedad, determinan, según las circunstancias en que los animales se encuentran y sus predisposiciones del momento, enfermedades más ó ménos graves y á veces el muermo y el lamparon, pero rara vez y de seguro por excepcion, estas dos enfermedades al mismo tiempo. ¿En los síntomas característicos y comunes de cada una de ellas? De ningun modo, pues se sabe que los síntomas patognómicos de la una, no son los que acompañan á la otra. ¿En la comparacion de los medios curativos sin número empleados según el capricho ó teorías inventadas? El error seria aquí más notorio y puramente gratuito, puesto que el tratamiento del lamparon está seguido casi siempre de buenos resultados, mientras que el del muermo ha sido, hasta ahora, infructuoso y oneroso. ¿En los desórdenes patológicos comprobados después de la muerte? Es cierto que la autopsia descubre lesiones comunes á muchas enfermedades; pero puede sostenerse racionalmente y con los hechos que hay identidad, conexión íntima, entre las del muermo y lamparon? No es dable suponerlo. ¿Se admitirá que la inoculacion del virus muermoso ó lamparónico, si es que hay virus, dará origen, ya al muermo, ya al lamparon ó á las dos enfermedades al mismo tiempo? No es dable suponer que tal inoculacion haya nunca producido efectos análogos. Por otra parte, ¿se admitirá que existe en la economía un fermento morbífico, inapreciable, inofensivo en el acto, pero que marcha por el torrente circulatorio por tiempo indeterminado sin perjudicar al animal, hasta que una circunstancia imprevista le quite el carácter pasivo, le expulse é infeste no solo al animal que le lleva, sino á cuanto le rodee? ¿O bien un virus cualquiera ó una cosa que se la ha querido llamar así, se forma conforme la enfermedad

recorre sus diferentes periodos y su inoculacion no está seguida de resultados á no efectuarse en tal ó tales periodos de estos mismos? La práctica admitirá esta última proposicion que parece ser la única admisible. ¿La identidad de naturaleza de ambas enfermedades procederá de la idiosincrasia ó temperamento de los animales atacados? Semejante suposicion no podria soportar un exámen sério, puesto que el lamparon se desarrolla de preferencia en los animales con temperamento linfático, mientras que el muermo ataca y desorganiza lentamente con muy pocas excepciones á todos los sistemas y aparatos orgánicos, sea el que quiera el temperamento de los animales. Deben practicarse autopsias con tal objeto, pues faltan datos.

Esto no es negar que el muermo y el lamparon pueden existir juntos en un animal (aunque es raro), que no puedan complicarse mutuamente, lo que no es dable es confundirlos y sorprende se haya aceptado como cierta semejante opinion á fin de simplificar la cuestion del muermo.

Se sabe, sí, que en ciertas enfermedades de la misma naturaleza, las hay que se curan y otras que se resisten á todos los métodos curativos empleados, cual el grande maestro, la experiencia, lo demuestra todos los días; mas esto no evita continuar dudando de que el muermo y el lamparon sean idénticos hasta que las pruebas sean más concluyentes y sólidamente fundadas.

De lo expuesto se deduce: que los síntomas que quedan indicados son los únicos que caracterizan la afeccion muermosa. — Que nada puede añadirse á las diferentes lesiones, tanto externas como internas, que quedan descritas en su respectivo lugar. — Y que á imitacion de Rey, de Dupont y otros, no nos es dable admitir la identidad de naturaleza en el muermo y en el lamparon.

#### Del panadizo en el caballo.

El veterinario Fischer ha publicado en los *Anales de Medicina veterinaria* una monografía teórico-práctica del panadizo en los solípedos, que no dudamos leerán nuestros suscritores con interés por las doctrinas que expresa referentes á una dolencia bastante embrollada aun en la medicina de los animales domésticos, y como nuestro objeto principal es dar cabida en EL MONITOR á cuanto bueno encontremos, sea donde quiera, nos hemos resuelto á traducirlo.

En medicina humana está perfectamente conocida la historia del panadizo, aun entre el vulgo, visto que cualquier mujer puede dar una explicacion más ó menos satisfactoria, ó cuando ménos posee para curarle un remedio más ó ménos absurdo, más ó ménos repugnante. No sucede así en medicina veterinaria, pues se corre el

riesgo de preguntar á un profesor qué es el panadizo en el caballo, y tal vez responda que no se sabe nada, que esta enfermedad es desconocida ó que no existe en los animales. Esto procede, primero de que el panadizo es más raro en el caballo que en el hombre, y después de que, en patología quirúrgica veterinaria se designasen con diferentes denominaciones las alteraciones morbíficas que en las extremidades de los animales monodáctiles domésticos constituyen el panadizo en un principio ó que son su consecuencia. Estas alteraciones deben por necesidad variar según el sitio, y sobre todo, según la profundidad del mal. Se me figura que para formarse una idea exacta y lógica de este estado patológico, que he observado bastantes veces en el caballo, es racional estudiarle bajo un punto de vista genérico y en las consecuencias ó complicaciones que puede presentar y de las cuales suelen resultar algunas de otras causas que no son del mismo panadizo.

Se define el panadizo una inflamación flemónosa de las partes que entran en la composición de los dedos; se hacen muchas variedades según las partes que invade, y sobre todo según la situación más ó menos profunda de estas partes.

Como queda indicado, el estudio de esta enfermedad quirúrgica se ha descuidado en medicina veterinaria, y á excepción de dos autores franceses, no clásicos, la designación del panadizo ha quedado secuestrada de esta parte de las ciencias médicas. Uno de estos autores, Rainard, que ha definido el panadizo un flemón que se desarrolla en el caballo al rededor de la corona del pié, ha dicho que ya era un gábarro cutáneo (forúnculo cutáneo), ya un gábarro tendinoso (forúnculo profundo ó tendinoso). Mis observaciones me han demostrado que no pueden dar estas explicaciones una idea justa del panadizo.

Algunos veterinarios alemanes han empleado la palabra panadizo para designar las enfermedades de los remos de los animales domésticos; pero mientras que se usa esta denominación para indicar la simple infosura aguda (podofilitis aguda), la ha empleado otro para designar la enfermedad atórgular en el ganado rumiante, y otros la han usado para la fimatosis ó arestin en el caballo. Es evidente que estas son enfermedades bien conocidas y designadas, y que difieren esencialmente del verdadero panadizo, según la definición que debe darse. En 1844 publicó un veterinario alemán una *Memoria del panadizo en el caballo*, la cual ha quedado en el olvido, aunque el autor emite ideas inexactas.

Una circunstancia bastante curiosa es que en las obras antiguas de los hippiatras alemanes se designa una enfermedad del dedo del caballo, *Hornwurm*, que es el verdadero panadizo, aunque las descripciones dejan mucho que desear. El vulgo comprende como tal esta dolencia y otras más ó menos parecidas. Esta denominación vulgar de panadizo en el caballo tiene cierta analogía con lo que del mismo modo se llama panadizo en el hombre.

Si en los monodáctiles es más raro que en la especie humana, es relativamente más importante en los primeros con respecto á sus consecuencias y tratamiento. Cuando se considera que las extremidades del caballo terminan en un solo dedo, que el último falanje del dedo está encerrado en una caja córnea, poco extensible y sobre todo que los cuatro dedos así conformados sirven para soportar al animal y están en contacto casi continuo con un pavimento más ó menos duro, se concibe cómo el panadizo en el caballo debe ser para el veterinario un mal mucho más importante que lo es el panadizo del hombre para el médico. La pérdida ó deformación de un falanje que son á veces las consecuencias del panadizo profundo en el hombre, es en él un accidente que nunca acarrea graves con-

secuencias ó que se olvidan pronto; mientras que la pérdida ó deformación notable del último falanje en los monodáctiles equivale á la muerte del animal. Si por el dedo del hombre, á causa de su construcción y respecto al panadizo, se ha podido decir que su dedo constituye un verdadero aparato de dolor, con mucha más razón debe decirse cuando este mal se ha desarrollado en el dedo del caballo. En efecto, cuando se ve sufrir á un caballo por un panadizo profundo que se extiende con periostitis desde los tegidos blancos y las articulaciones por encima del carpó en una región donde la piel es poco extensible, hasta los tegidos muy sensibles que están encajonados dentro de la sustancia córnea, puede decirse que el pié del caballo es un aparato de dolores crueles, aparato que se opone al libre desarrollo de la inflamación, estrangulando.

La inflamación flemónosa que constituye el panadizo en el caballo, reside en el pié, desde el casco hasta el menudillo, en la región llamada corona, formada por el primero y segundo falanje. Con frecuencia se extiende esta inflamación por continuidad del órgano hasta el último falanje que se encuentra encerrado en el casco. Es muy raro lo efectúe superiormente hácia la rodilla ó corvejon, atacando con más frecuencia á una mano que á un pié; nunca se le ha observado en dos remos ó la vez. Puede creerse que en el origen principia el panadizo por una periostitis del hueso corona, es decir, del segundo falanje. Esta periostitis tiene grande tendencia á extenderse en todas direcciones para continuarse por un trabajo flemónoso patológico y aun por gangrena. También es raro que este periostitis origine supuración para terminar entonces por una tumefacción más ó menos dura é indolente, una especie de exostosis que suele dejar indicios más ó menos perjudiciales.

El panadizo es de larga duración, y por lo común tiene por consecuencias lesiones crónicas que es más difícil hacer desaparecer en los animales adultos que en los jóvenes; lo cual es fácil de comprender si se reflexiona que la región enferma está formada, además del periosteo y de la piel, de cápsulas sinoviales, ligamentos, aponevrosis, tendones, de un poco de tegido celular muy apretado y de grandes ramificaciones nerviosas y vasculares.

**Síntomas.** El panadizo se denuncia al principio por una cojera intensa, sin notar más cambio en el remo enfermo. El animal da indicios de sufrir grandes dolores y el práctico reconoce el casco creyendo encontrar el mal. Su compresión con la boca de las tenazas en el casco ó con la mano en la corona no hacen por lo común que percibir el sitio del dolor en estas regiones, y sin embargo el profesor habituado á reconocer animales cojos encuentra que aquí debe residir el mal y no en ninguna de las regiones superiores del remo, indicándolo también al levantarle con ligereza y apoyarle con precaución.

Después de dos á cinco días, durante los cuales se observa á veces, que en medio día ó sólo en algunas horas, la cojera, y por lo tanto el dolor, han disminuido notablemente, y se forma en la corona una tumefacción inflamatoria más ó menos dolorosa. La cojera se hace tanto más intensa, cuanto más se extiende la tumefacción ó dentro del casco ó en las articulaciones falangianas. El pié permanece doblado y casi sin apoyar en el suelo. Si el mal queda localizado en la corona, el dolor no es tan intenso; pero si se extiende á las vainas tendinosas, y sobre todo al tercer falanje, el animal sufre mucho, hay fiebre violenta, inapetencia, y suele conservarse echado. A veces parece que solo la piel está afectada, en cuyo caso los tegidos profundos quedan más ó menos intactos. Este es el grado más benigno en el que la enfermedad cura fácilmente, si no se la opone un tratamiento intempestivo, por la salida por varios puntos

de un pus amarillento, poco consistente, por la caída de la epidermis en muchos sitios y sobre todo por el desprendimiento del periosteo.

Si la enfermedad, ya por su carácter maligno, ya por la aplicación de un mal tratamiento se extiende dentro del casco; entonces se desata la tapa en parte ó en totalidad, y el pus se infiltra hasta las partes más profundas. Se multiplican los focos purulentos, el pus se hace icoroso y son acometidas las partes más esenciales del pié; se forman fistulas sinoviales y las partes profundas se necrosan. No es raro que este trabajo destructor acarree la muerte del animal. En los potros suele originar un trabajo eliminador y después de una supuración de mala naturaleza que dura de 10 á 20 días, toman las heridas como por encanto un carácter bueno y se curan con facilidad. El panadizo que, después de haber dirigido su acción más ó menos destructora sobre los tendones, tiende á la curación, suele producir á época variable abscesos consecutivos cuya gravedad depende de los sitios. En tales casos, la piel conserva siempre puntos denudados, callosos.

También puede suceder, aunque es raro, que el panadizo sólo ataque un lado del dedo; entonces es menor la intensidad del mal y más fácil su curación. En otras ocasiones origina una inflamación crónica con tumefacción fría é indolente al rededor de la corona, dejando señalado al animal. Cuando las superficies articulares han sido atacadas ó se han desprendido esquirilas, si el animal cura, suele quedar anquilosada la articulación.

Quando el panadizo se localiza en el fibro-cartilago lateral del pié ó ha terminado por la fistula de este órgano, constituye lo que se ha llamado *gabarro cartilajinoso*; aunque también puede proceder esta fistula cartilajinosa de una clavadura, una herida, escarza, cuarto ú otras causas. Cuando el trabajo flemoso se propaga á los tendones, se ha denominado el panadizo *gabarro tendinoso*.

La marcha del panadizo por lo comun es muy aguda y puede terminar de varios modos, segun en intensidad, profundidad y órganos afectados.

Su duración es igualmente muy variable, procedente de su intensidad, sitio, constitución y estado del animal. Hay casos benignos cuya curación podrá obtenerse en unos 20 dias, mientras que otros duran meses; habiéndolos también en quienes seria poco económico intentar ó continuar el tratamiento porque los gastos, serian mayores que el valor del animal.

**Diagnóstico diferencial.** La única enfermedad del pié en el caballo que pudiera confundirse con el panadizo es el forúnculo ó divieso de la corona; pero este difiere esencialmente en que reside, sobre todo en su principio, solo en el dermis y tegido celular inmediatamente subdérmico. El forúnculo en los solipedos y sin duda como en el hombre, es un flemon pequeño, circunscrito y gangrenoso que termina siempre por la eliminación de una raíz ó clavo, especie de escara del dermis; seguida de una supuración necesaria para obtener la reparación de la pérdida de sustancia que es la consecuencia de esta lesión. Es cierto que el trabajo flemoso ocasionado por el divieso puede extenderse é interesar partes más profundas del pié y presentar entonces mucha analogia con el panadizo; pero en estos casos, muy raros y excepcionales, el trabajo patológico apreciable al principio, se extiende del exterior al interior, mientras que en el panadizo se efectúa este trabajo del interior al exterior.

**Causas.** Si algunas veces se puede, con apariencias de probabilidad, atribuir el panadizo á una contusion, puntura ó torcedura; casi siempre sobreviene sin causas bien conocidas. Decir que pro-

cede de un estado bilioso de la constitucion animal ó de ciertas variaciones atmosféricas, como se ha dicho en medicina humana, aclara muy poco la cuestion. Lo que puede dar cierto valor á esta asercion, es que, en los solipedos como en el hombre, la inflamacion que constituye el panadizo tiene un carácter particular, casi especifico. Lo mismo que se ha observado en el hombre, el panadizo se manifiesta con más frecuencia en los jóvenes que en los individuos de edad avanzada.

**Tratamiento.** Variará segun el estado del animal enfermo, intensidad del mal, partes acometidas y complicaciones que sobrevengan. En un principio se combatirá la inflamacion. Si ésta termina por supuración, se facilitará la salida al pus; se tratará la herida segun su aspecto, quitará la tapa donde ejerza una compresion perjudicial, impidiendo sobre todo las infiltraciones purulentas. El buen juicio y criterio del práctico determinará las indicaciones que debe satisfacer. Conviene observar que las aplicaciones emolientes nunca nos han dado buenos resultados. Hemos preferido los astringentes en un principio, y si la tumefaccion ha tomado cierto desarrollo, hemos recurrido á los resolutivos y después á los irritantes. Las fistulas deben tratarse de diferentes modos, segun que se extienden á los tendones, á las articulaciones, á los huesos ó á los cartilagos. En el tratamiento de las fistulas sinoviales nos ha producido efectos admirables la aplicacion del oximelito de cobre ó unguento egipciaco. Cuando el pus es abundante y de mala naturaleza se recurre á las lociones y baños con agua templada, mezclando un poco de yeso preparado. Se extirparán las partes mortificadas. Las fistulas fibro-cartilajinosas ceden á las inyecciones astringentes escaróticas del liquido de Villate.

El autor termina el articulo haciendo la historia de siete observaciones que no creemos indispensable incluir.

ANUNCIO.

*Anatomia descriptiva de los principales tipos de animales domésticos*, por D. José Quiroga y Gonzalez. Consta de un solo tomo en 4.º que se vende á 30 reales en la librería de Calleja, calle de Carretas.

RESUMEN.

De la melanosis.—¿Cuáles son los síntomas y lesiones que caracterizan la afección muermosa-lamparónica?—Del panadizo en el caballo.—Anuncio.

INDICE.

SECCION OFICIAL.

Páginas.  
Comunicacion pasada al Ministro de la Gobernacion, consultando la necesidad de reformar la tarifa referente á los honorarios en el ejercicio civil de la veterinaria. 181  
Orden de la Direccion general de Sanidad, recomendando la persecucion á los intrusos. 185

	Páginas.
Real orden disponiendo que los catedráticos de las escuelas de veterinaria puedan tener establecimiento público y ser subdelegados de la facultad.....	185
Circular de la Direccion general de Sanidad recomendando la necesidad de la inspeccion de carnes.....	221
Real orden aprobando la nueva tarifa de los derechos que pueden exigir los veterinarios en el ejercicio de su profesion.....	237
Real orden para proveer ocho plazas de alumnos pensionados en la escuela de Madrid.....	253
Circular del Gobernador de la provincia de Cadiz referente a policia sanitaria.....	277
Real orden manifestando el desarrollo del tifus contagioso en el ganado vacuno de Malta (para que se tomen las debidas precauciones).....	309
Real orden mandando formar una estadística de todos los profesores dedicados a la ciencia de curar, ya sean médicos o cirujanos, ya veterinarios o farmacéuticos.....	321
<b>SECCION EDITORIAL</b>	
La escuela industrial, el impropriadamente llamado Jardín zoológico y la escuela de veterinaria.....	164
Los veterinarios y la zootecnia.....	177
Intrusiones y modo de evitarlas.....	222
Inspectores de carnes.....	225
Ejercicio civil de la veterinaria.....	245
Manera de considerar a la veterinaria y a los dedicados a su ejercicio.....	283
Provision de partidos.....	287
Medios de mejorar el estado de la veterinaria y el de los que la ejercen.....	274
Los inspectores de carnes y las autoridades locales.....	281
Arreglo de partidos.....	289, 295, 297
<b>SECCION DOCTRINAL</b>	
De la inflamacion.....	170, 181, 189, 194, 226, 235, 240
De las afecciones de naturaleza reumática que se observan en los animales domésticos.....	172, 176, 179, 182, 186, 189
La especie es permanente y fija, como lo comprueban los hechos.....	177
Leccion clinica de Fisiologia, dada por See y redactada por Mauricio Reynaud.....	185, 192, 195, 231, 234, 260, 264, 268, 272, 275, 281, 291
Causas que pueden acarrear la mutabilidad de la especie.....	185
De la raza.....	189
Sociabilidad de los animales domésticos.....	193
Reflexiones referentes a la rabia.....	196, 224, 227, 233, 242, 248, 252 y 255
Duracion de la preñez. Nacimientos precoces y tardios. El macho nace antes que la hembra.....	229

	Páginas.
Investigaciones referentes a la tuberculosis.....	243, 247, 255
Formacion de los seres. Generacion espontánea.....	246
De la alimentacion como medio de mejora en las vacas lecheras.....	249
Tifus contagioso del ganado vacuno.....	250 y 287
De la consanguinidad de los animales domésticos.....	258 y 261
Indicaciones y contraindicaciones del alimento verde.....	265
Objeto de la zootecnia.....	267 y 271
La pyohemia.....	269, 285 y 297
Condiciones para el progreso de las industrias agricola y pecuaria.....	273
Policia sanitaria.....	294 y 301
Los cólicos y la enteritis en los solípedos.....	309
Estado actual de la cuestion de los leporidas.....	313
Los remedios contra la rabia.....	317
<b>SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA</b>	
Tifus contagioso.....	162
Heridas sinoviales con derrame de sinovia.....	166
Costumbres de los conejos domésticos ó caseros.....	169
Los conejos de campo.....	175
Herradura Charlier.....	236, 251 y 295
Tifus contagioso: resultados de las inoculaciones ensayadas en Inglaterra como medio profiláctico. Nuevo método de tratamiento aconsejado por Worms.....	254
La pyohemia.....	269 y 275
Nota referente al tifus contagioso del ganado vacuno.....	279
Supuesta curacion de la erisipela negra por la homeopatia.....	286
¿La compresion y el taponamiento son, en cirujia veterinaria, hemostáticos siempre eficaces? Influxo que éstos agentes comprimivos ejercen en las heridas.....	290 y 299 303
Dos cuestiones relativas al tifus contagioso: ¿Qué debe entenderse por pieles frescas? Puede conocerse si el estado de la piel salazan de la piel fresca, procedente de una res que padece la peste vacuna, es bastante para no comunicar la enfermedad ó no originar el contagio.....	305
Del ácido carbólico y preparaciones desinfectantes.....	308
Los cólicos y la enteritis en los solípedos.....	309
Causa de la irregularidad de la respiracion ó de su movimiento entrecortado en el huérfago.....	312
Estado actual de la cuestion de los leporidas.....	313
Los remedios contra la rabia.....	317 y 321
De la melanosis en el caballo.....	329
¿Cuáles son los sintomas y lesiones que caracterizan la afeccion muermoso-lamparónica?.....	330
Del panadizo en el caballo.....	332
<b>SECCION PRÁCTICA</b>	
Un caso de curacion del huérfago por el ácido arsenioso.....	162
Tumor especial fibro-lardáceo-escirroso en el extremo libre del asta de un buey.....	163
Experimentos referentes al cow-pox y al horse-pox y de su trasmision al hombre por inoculacion.....	165

	Páginas.
Uso terapéutico de la creosota.....	467
Efectos terapéuticos de la esencia de trementina en algunas enfermedades.....	467
Inoculación del muermo del caballo al perro.....	467
Caries y necrosis de una vértebra cervical terminada por la eliminacion de una apófisis articular.....	479
Tratamiento de la sarna con el aceite de petróleo.....	484
Observacion de una fractura.....	225
Modo de emplear la terapéutica sulfúrica en las epizootias y principalmente en la fiebre aftosa, carbuncosa y tifus del ganado vacuno.....	259
Amputacion del útero en una vaca.....	265
Experimentos para intentar la curacion del muermo por medio de las sustancias estrichno-arsenicales.....	265
Parto quincegeminal.....	264
Tratamiento de las heridas por el unguento egipciaco.....	266
Ventajas de las unturas con tintura de iodo alrededor de las órbitas en las inflamaciones del ojo.....	276
Buenos resultados del cocimiento de las hojas de alcachofa y programa contra la ictericia.....	280
Esquiuce.....	282
Influjo que la compresion y el taponamiento ejercen en las heridas.....	290 299 y 305
Uso del emético contra la corea del perro.....	296
Hematozoo subulatum.....	296
Corpúsculos calcáreos en la carne del cerdo.....	296
Modo de diagnosticar la presencia de distomas en el ganado vacuno.....	296
Tópico para las heridas recientes y antiguas.....	296
El sulfato de estrichnina contra la amaurosis idiopática.....	296
Investigaciones experimentales referentes á la trasmision del muermo del caballo al perro y reciprocamente.....	300 304 306
.....	320 y 324
Acido carbólico y preparaciones desinfectantes.....	308
Del álces como afrodisiaco.....	308
Hidrofobia.....	311
Causa de la irregularidad de la respiracion ó de su movimiento entrecortado en el huérfago.....	312
Del resabio y malas intenciones en el caballo.....	314
Fístula intestinal curada por la compresion.....	315
Nota referente á la erisipela del caballo.....	316 y 319
Encéfalo-aragnoidiis aguda.....	318
Produccion experimental de la viruela natural de la vaca ó vacuna, impropriamente llamada viruela espontánea.....	225 y 325
Aortitis eseneial.....	325 y 326
Trasmision de la rabia de los rumiantes á los caballos y á los perros.....	324
Propiedades parasitcidas del éter y del cloróformo.....	327
Remedio contra la picadura de los insectos.....	327
Uso de los ajos en Oriente.....	328
De la melanosis en el caballo.....	329
Del panadizo en el caballo.....	332

**MATERIAS GENERALES.**

Manifestacion para el año 1866.....	161
Súplica á los suscritores para confeccionar un reglamento.....	161

	Páginas.
para el arreglo de partidos.....	280
Manifestacion referente á la marcha del periódico.....	281
Alumnos pensionados para cursar el segundo periodo de la veterinaria.....	288
Caso que aunque raro es demasiado frecuente en el ejercicio de la ciencia.....	290
Venta de la carne de caballo.....	302
Manifestacion á los suscritores.....	305
A la correspondencia médica sobre el arreglo de partidos en el ejercicio civil de la veterinaria.....	313
Estado de los alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria, para el curso académico de 1866 á 1867.....	328

**VARIEDADES.**

Exámen crítico del Curso de Economía rural española, por Hidalgo Tablada.....	168
La homeopatía desacreditada ante el ganado vacuno.....	178
Defensa de la homeopatía y su contestacion.....	188
Juicio crítico del Diccionario bibliográfico agronómico, por Ramirez.....	130 217 222 y 225
Estado de los alumnos matriculados en las escuelas de veterinaria para el curso académico de 1865 á 1866.....	244

**ANUNCIOS.**

Tratado del reumatismo articular ó nevro-mialgia, por Dupuy y traducido por Alcayde.....	468
Exterior del caballo y de los principales animales domésticos, por Casas, 5.ª edicion.....	476
Derecho veterinario comercial y Medicina legal veterinaria, por Casas, 5.ª edicion.....	476
Nuevo compendio de Medicina para uso de los médicos prácticos por Bossu, traducido por Plata.....	192
Tratado práctico de las enfermedades del estómago, por Bayard, traducido por Mestre.....	220
Elementos de Cirujía operatoria, por Guerin, traducido por Martinez.....	220
Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños, por Rilliet y E. Barthez.....	244
Tarifa de los honorarios que pueden exigir los dedicados á la curacion de los animales domésticos, en el ejercicio civil de su ciencia.....	248
Farmacopea veterinaria ó Formulario magistral, por Casas, 5.ª edicion.....	292
Anatomía descriptiva de los principales tipos de animales domésticos, por Quiroga.....	324
Anuncio de Medicina y Cirujía prácticas para 1866, por Sanchez de Ocaña.....	328

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

**Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.**

MADRID. 1866. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.